

MIÉRCOLES, 7 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 130

AYUNTAMIENTO DE PESAGUERO

CVE-2021-6112 *Exposición pública de la cuenta general de 2020.*

Formulada y rendida la cuenta general correspondiente al ejercicio 2020, con sus correspondientes anexos, se expone al público, junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días.

En este plazo y ocho más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del RD Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley, reguladora de las Haciendas Locales.

Pesaguero, 30 de junio de 2021.

El alcalde,

Enrique Sabarís Conde.

2021/6112